



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: “Auditoría Operativa Sobre la Utilización y el Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, sobre aspectos de control interno correspondiente a la gestión 2017”

INFORME: INF.UAI.DDE-AO.N° 03/18, en cumplimiento al Programa Operativo Anual, gestión 2018, de la Unidad de Auditoría de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí, e instrucción impartida mediante Memorándum de Designación de trabajo DDE/N° 002/2018, se llevo a cabo la Auditoría Operativa Sobre la Utilización y el Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, sobre aspectos de control interno, correspondiente a la gestión 2017.

Objetivo del examen.

El objetivo general es emitir una opinión independiente de la Auditoría operativa, sobre la eficacia de los sistemas de procedimientos relacionados con la ejecución del Programa Operativo Anual y presupuesto, de las operaciones relacionadas con la administración de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH.

Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron hallazgos de control interno que a continuación se detallan, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

H.3.1. RECURSOS DE IDH NO EJECUTADOS EN LA GESTIÓN 2017, PENDIENTE DE SER REPROGRAMADO

Conclusión:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión sobre la evaluación de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - (IDH), ha sido diseñado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Programa Operativo Anual - POA y consignados en el Presupuesto, de acuerdo al Marco de Autonomías y Descentralización, sin embargo, en su implantación se han establecido hallazgos de control interno que son reveladas en el Capítulo de Resultados del examen, del presente informe y cuyos aspectos restan eficacia a su funcionamiento, motivo por el cual se emitió recomendación que consideramos importantes para mejorar el funcionamiento general del sistema.

Potosí, febrero de 2018